

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 202000032**

Téngase por incorporado al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante HERMINIA BERNAL SERRANO, el trabajo de partición de los bienes relictos con la aclaración que informa la apoderada de los interesados y el expediente permanezca en Secretaría hasta que se dé cumplimiento a lo ordenado en auto fechado el veintiuno (21) de diciembre del año inmediatamente anterior.

NOTIFIQUESE

La Juez


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA